

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

1235 *FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, F.S.P. (FECYT).*

Anuncio de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT) por el que se publica el Procedimiento de Registro en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) 2026.

Objeto: Regular el proceso de registro de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) en la Red UCC+I, coordinada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT).

Solicitantes: Entidades que se registren por primera vez, así como aquellas cuyo registro venciera el 31 de diciembre de 2025. A las entidades que superen con éxito el proceso de evaluación se les concederá o, en su caso, se les renovará el registro hasta el 31 de diciembre del año siguiente al de la acreditación.

Presentación y plazo: Las solicitudes de inscripción en el registro o su renovación se deberán presentar través del sistema electrónico de participación ubicado en la dirección web <https://ucc.i.fecyt.es/> conforme a las instrucciones y modelos establecidos en dicha plataforma. Para ello, será requisito imprescindible que el representante legal tenga DNI electrónico (<http://www.dnielectronico.es>) o certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de persona física (<http://www.cert.fnmt.es>). El plazo para la formalización de las solicitudes de registro o renovación será del 19 de enero hasta el 17 de febrero de 2026 a las 13.00 horas (hora peninsular española).

Órganos de Resolución:

- Comisión de Evaluación: Resolución Provisional.
- Dirección General de la FECYT: Resolución Definitiva.

El procedimiento de participación está publicado en la página web <https://ucc.i.fecyt.es/>.

Madrid, 14 de enero de 2026.- Gerente, Beatriz Sánchez Rodrigo.

ID: A260001126-1